



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

FECHA EN QUE COMENZÓ SU RELACIÓN LABORAL, PROFESIONAL O MERCANTIL CON EL ICASS ELENA PÉREZ FERNÁNDEZ, PSICÓLOGA, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1347]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1347, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fecha en que comenzó su relación laboral, profesional o mercantil con el ICASS Elena Pérez Fernández, psicóloga, publicada en el BOPCA n.º 191, de 07.11.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1347]

"Presta servicios para el ICASS desde la fecha de creación de este organismo autónomo."